



**Ayuntamiento  
de Gijón/Xixón**

**PLENO DEL CONSEJO SECTORIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA CIUDAD DE GIJÓN/XIXÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2014.**

En Gijón/Xixón, en el Centro de Cultura Antiguo Instituto, a las trece horas del día ocho de enero de dos mil catorce, se reúnen, en segunda convocatoria, las personas que a continuación se indican: D.<sup>a</sup> Eva María Illán Méndez, por delegación de la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Gijón/Xixón en Resolución de 14 de junio de 2011; D. Antonio Jove Lázaro en representación del Grupo Municipal de Foro por Asturias; Dña. Ana José Fernández Díaz, en representación del Grupo Municipal Popular; D. José Jaime Canga González, en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida – Los Verdes d<sup>a</sup> Asturias; Dña. María del Carmen Fernández López en representación del Principado de Asturias; D. José Ángel Fernández García en representación de la Delegación del Gobierno en el Principado de Asturias; Dña. Mónica Oviedo Sastre y Dña. Nélica Gómez Corzo, en representación de las asociaciones de discapacitados físicos; Dña. Raquel Cuevas Rodríguez y D. Alfredo Jiménez García en representación de las asociaciones de discapacitados psíquicos; D. José Javier Piñera García y Dña. María del Carmen Temprana González en representación de las asociaciones de discapacitados sensoriales, al objeto de celebrar reunión del **Pleno del Consejo Sectorial de Personas con Discapacidad de la Ciudad de Gijón/Xixón.**

Asiste Dña. Lucía García Serrano, Concejala Delegada de Urbanismo del Ayuntamiento de Gijón.

Preside la reunión D.<sup>a</sup> Eva María Illán Méndez, Concejala Delegada de Bienestar Social del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, y actúa como Secretaria D.<sup>a</sup> Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

**1.- CONSULTA CIUDADANA PREVIA AL PROCEDIMIENTO DE REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.**

La Sra. Presidenta ofrece su puesto a la Sra. Concejala de Urbanismo, Dña. Lucía García Serrano, y le da la palabra para que proceda a explicar en qué consiste el trámite de consulta ciudadana previa al procedimiento de revisión del Plan General de Ordenación Urbana.

La Sra. García Serrano procede a una explicación detallada mediante una presentación en PowerPoint, que procede a exponer a todos los miembros del Consejo Sectorial.

Finalizada la exposición la Sra. García Serrano pregunta si algún miembro del Consejo Sectorial plantea alguna cuestión que le resulte de interés o alguna duda que le pueda surgir, ofreciéndose a dar una contestación que pueda ser satisfactoria.

No produciéndose ninguna intervención, la Sra. Presidenta agradece a la Sra. García Serrano su asistencia y espera que haya una participación lo más amplia posible en la que esté representada la voz de las personas con discapacidad.

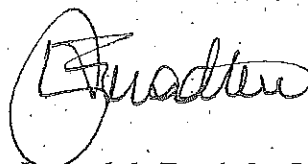
Y no habiendo más asuntos que tratar se declara terminada la sesión a las trece horas y cincuenta minutos, levantándose la presente acta de cuyo contenido yo, Secretaria, doy fe.

**LA PRESIDENTA,**



*Fdo.: Eva María Illán Méndez.*

**LA SECRETARIA,**



*Fdo.: Inmaculada Fernández Gancedo.*